

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado General

Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) En liquidación

Quito, 26 de agosto del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) En liquidación (la "Sucursal"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

2. La Administración de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) En liquidación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Sucursal, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

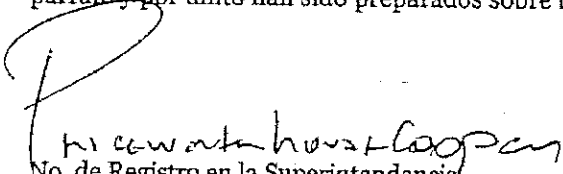
Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) En liquidación
Quito, 26 de agosto del 2016

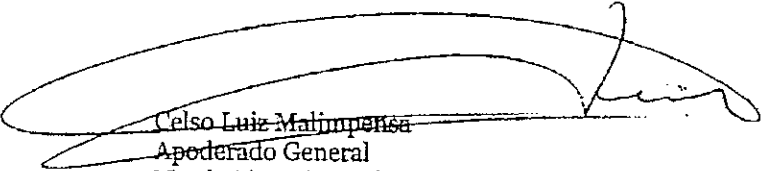
Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) En liquidación al 31 de diciembre del 2015 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto que requiere énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención de los asuntos descritos por la Administración en las Notas 1.2 y 1.4 a los estados financieros adjuntos, en las cuales se explica que la Sucursal el 1 de septiembre de 2014 efectuó la venta de sus activos y pasivos por US\$20,385,175 a Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A., así también cedió derechos sobre contratos de clientes y traspasó obligaciones con terceros, por lo que esta situación ha ocasionado una disminución significativa en sus operaciones. La Administración informa su intención de concluir el proceso de cierre definitivo de la Sucursal en el país en 2017. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo y por tanto han sido preparados sobre bases contables de liquidación.


No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011


Apoderado General

No. de Licencia Profesional: 17-4649